ACTA I DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE IMPRESIÓN PUBLICITARIA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Expediente número: CONTR2024 0001193235

En Sevilla, a 27 de febrero de 2024, siendo las 09:00 horas.

Asistentes:

- En calidad de Presidente, Ildefonso Troya , Titulado Superior de Diseño y Prensa de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
- En calidad de Vocales:
 - Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación
 - Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma.
 - M.ª José Rodriguez Bisquert, Titulada Superior Servicios Generales, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
- En calidad de Secretaria, Minerva Tejada Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación.

Se constituye la I mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, Puerta 13, Isla de la Cartuja, s/n, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato arriba referenciado.
Se constata por parte de la mesa de contratación que, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, el 25 de febrero de 2024, a las 16:00:00, se ha presentado proposición electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica-SiREC, dentro del plazo establecido por las siguientes Entidades y licitadores:

1. PUBLIPRINTERS GLOBAL SL, con CIF B23739493 presenta oferta el día 24/02/202 a las 20:19 horas, con número de registro 202599901983951. A los lotes 1, 2 y 3.

2. PRODUCCIONES MIC SL con CIF B24301871 presenta oferta el día 25/02/2025 a las 14:51 horas con número de registro 202599902034726. Al lote 2.

3. TECNOGRAPHIC SL con CIF B41136193 presenta oferta el día 21/02/2025 a las 13:02 horas, con número de registro 202599901877132. Al lote 2.

4. INSPIRABEE COMUNICACIÓN CREATIVA SL con CIF B56065659, presenta oferta el día 22/02/2025 a las 14:01 horas, con número de registro 202599902031097. Al lote 1.

5. SPERTORIA SL, con CIF B90080938, presenta oferta el día 24/02/2025 a las 19:59 horas, con número de registro 202599901982738. Al lote 1.

Estadio de la Cartuja, 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE RODRIGUEZ BISQUERT	04/03/2025	
	ILDEFONSO TROYA SALAS		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	MINERVA TEJADA RODRIGUEZ		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2GJKHAHPQXX6H8R7G63WPYHRT	PÁG. 1/6	

6. CLAMO SOPORTES QUE COMUNICAN SL con CIF B93541399, presenta oferta el día 25/02/2025 a las 13:58 horas, con número de registro 202599902030919. Al lote 1.

7.- IMPRENTA ONLINE SL, con CIF B99374266, presenta oferta el día 24/02/2025 a las 19:17 horas, con número de registro 202599901980065. Al lote 1 y 2.

Se procede a la Declaración de Ausencia de conflicto de intereses por parte de los integrantes de la mesa.

A continuación, se procede a la apertura del sobre único electrónico, "declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas", constatándose lo siguiente:

1. **PUBLIPRINTERS GLOBAL SL**, con CIF B23739493, revisada la oferta presentada por la entidad se constata que presenta la siguiente documentación:

- Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado, conforme el Anexo II.
- Declaración de no confidencialidad, según Anexo III.
- Declaración no subcontratación.
- Declaración no UTE.
- Proposición económica: Se compromete a ejecutar el Servicio por importe de:
 - **Lote 1**:
 * Trece mil cuarenta y un euros con cuarenta y dos céntimos IVA excluido (13.041,42 €).
 * Reduce en cinco días hábiles los plazos de entrega.
 * Sí amplia la tirada.

 -**Lote 2**:

 * Dieciocho mil novecientos sesenta y dos euros con once céntimos IVA excluido (18.962,11€).
 * Dos días para impresión sin manupulado.
 * Tres días para impresión con manipulado.
 * Ocho días para publicaciones de más de 50 páginas.
 * Sí amplia la tirada.

 - **Lote 3**:
 * Veintiseis mil setecientos treinta y cuatro euros con treinta y nueve céntimos IVA excluido (26.734,39 €).
 * Reduce el plazo de entrega (gran formato sin fijación): 2 días hábiles.
 * Reduce el plazo de entrega (gran formato con fijación): 3 días hábiles.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE RODRIGUEZ BISQUERT	04/03/2025	
	ILDEFONSO TROYA SALAS		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	MINERVA TEJADA RODRIGUEZ		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2GJKHAHPQXX6H8R7G63WPYHRT	PÁG. 2/6	

2. **PRODUCCIONES MIC SL** con CIF B24301871, revisada la oferta presentada por la entidad se constata que presenta la siguiente documentación:

 - Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado, conforme el Anexo II.
 - Declaración de confidencialidad de la oferta técnica, según Anexo III.
 - Declaración no subcontratación.
 - Declaración no UTE.
 - Proposición económica: Se compromete a ejecutar el Servicio para el lote 2, por importe de veintitres mil novecientos noventa euros sin IVA (23.990,00 €), IVA excluido.
 - Dos días para impresión sin manupulado.
 - Tres días para impresión con manipulado.
 - Ocho días para publicaciones de más de 50 páginas.
 - No ampliación de tirada.

3. **TECNOGRAPHIC SL** con CIF B41136193, revisada la oferta presentada por la entidad se constata que presenta la siguiente documentación:

 - Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado, conforme el Anexo II.
 - Declaración de no confidencialidad, según Anexo III.
 - Declaración no subcontratación.
 - Declaración no UTE.
 - Proposición económica: Se compromete a ejecutar el Servicio para el lote 2, por importe de veintitrés mil ciento setenta y tres euros con noventa y un céntimos (23.173,91 €), IVA excluido.
 - Dos días para impresión sin manupulado.
 - Tres días para impresión con manipulado.
 - Ocho días para publicaciones de más de 50 páginas.
 - No ampliación de tirada.

4. **INSPIRABEE COMUNICACIÓN CREATIVA SL** con CIF B56065659, revisada la oferta presentada por la entidad se constata que presenta la siguiente documentación:

 - Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado, conforme el Anexo II.
 - Declaración de no confidencialidad, según Anexo III.
 - Declaración no subcontratación.
 - Declaración no UTE.
 - Proposición económica: Se compromete a ejecutar el Servicio para el lote 1, por importe de diez mil cuatrocientos setenta y dos euros con cincuenta y nueve céntimos (10.472,59 €).
 - Reduce al plazo de entrega en cinco días hábiles.
 - No amplia la tirada.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE RODRIGUEZ BISQUERT	04/03/2025	
	ILDEFONSO TROYA SALAS		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	MINERVA TEJADA RODRIGUEZ		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2GJKHAHPQXX6H8R7G63WPYHRT	PÁG. 3/6	

5. **SPERTORIA SL**, con CIF B90080938, revisada la oferta presentada por la entidad se constata que presenta la siguiente documentación:

- Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado, conforme el Anexo II.
- Declaración no subcontratación.
- Declaración no UTE.
- Declaración de no confidencialidad, según Anexo III.
- Proposición económica: Se compromete a ejecutar el Servicio para el lote 1, por importe de once mil ciento sesenta y cinco euros sin IVA. (11.165,00 €).
- Reduce al plazo de entrega en cinco días hábiles.
- No amplia la tirada.

6. **CLAMO SOPORTES QUE COMUNICAN SL** con CIF B93541399, revisada la oferta presentada por la entidad se constata que presenta la siguiente documentación:

- Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado, conforme el Anexo II.
- Declaración de no confidencialidad, según Anexo III.
- Declaración no subcontratación.
- Declaración no UTE.
- Proposición económica: Se compromete a ejecutar el Servicio para el lote 1, por importe de once mil cuatrocientos veintinueve euros sin IVA. (11.429,00 €).
- Reduce al plazo de entrega en un día hábil.
- Sí amplia la tirada.

7. **IMPRENTA ONLINE SL**, con CIF B99374266, revisada la oferta presentada por la entidad se constata que presenta la siguiente documentación:

- Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado, conforme el Anexo II.
- Declaración de no confidencialidad, según Anexo III.
- Declaración no subcontratación.
- Declaración no UTE.
- Proposición económica: Se compromete a ejecutar el Servicio por importe de:
 - **Lote 1**:
 * Once mil ochocientos noventa y cuatro euros IVA excluido (11.894,00 €).
 * Reduce en cinco días hábiles los plazos de entrega.
 * No amplia la tirada.

 -**Lote 2**:

 * Veinticinco mil cuatrocientos euros, IVA excluido (25.400,00€).
 * Dos días para impresión sin manupulado.
 * Tres días para impresión con manipulado.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE RODRIGUEZ BISQUERT	04/03/2025
	ILDEFONSO TROYA SALAS	
	ANTONIO ANGULO ORTIZ	
	MINERVA TEJADA RODRIGUEZ	
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2GJKHAHPQXX6H8R7G63WPYHRT	PÁG. 4/6

* Ocho días para publicaciones de más de 50 páginas.
* No amplia la tirada.

Revisadas las ofertas presentadas se constata que cumplen con los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas y ofertan todos los elementos requeridos.

Habiéndose procedido a la aplicación de los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, según lo establecido en el Anexo I de los Pliegos de Claúsulas Administrativas Particulares, se constata que la proposición económica presentada por la Entidad PUBLIPRINTERS GLOBAL SL, con CIF B23739493, en los lotes 2 y 3 se pueden considerar anormalmente baja por lo que la mesa acuerda librar oficio a la Entidad licitadora a través del SiREC-Portal de Licitación Electrónica para que, en un plazo de cinco días hábiles contados desde el envío de la comunicación, justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP, aportando cuantos documentos estime oportunos.

En el caso del lote 1 y de acuerdo a lo indicado en el Pliego de Prescripciones Administrativas, se indica la puntuación en el cuadro siguiente:

	OFERTA	IVA	TOTAL	PUNTOS	REDUC. PLAZO	AMP.TIRADA	PUNTUACION TOTAL
CLAMO SOPORTE QUE COMUNICAN, S.L.	11.429,00	2.400,09	13.829,09	73,31	0,00	5,00	78,31
IMPRENTA ONLINE, S.L.	11.894,00	2.497,74	14.391,74	70,44	15,00	0,00	85,44
INSPIRABEE COMUNICACIÓN CREATIVA, S.L.	10.472,59	2.199,24	12.671,83	80,00	15,00	0,00	**95,00**
PUBLIPRINTERS GLOBAL, S.L.	13.041,42	2.738,70	15.780,12	64,24	15,00	5,00	84,24
SPERTORIA, S.L.	11.165,00	2.344,65	13.509,65	75,04	15,00	0,00	90,04

En consecuencia, la mesa acuerda proponer a INSPIRABEE COMUNICACIÓN CREATIVA, S. L. como adjudicataria del lote 1, Merchandising en el servicio de impresión publicitaria.

Por la mesa se acuerda igualmente requerir a INSPIRABEE COMUNICACIÓN CREATIVA, S. L con carácter previo a la adjudicación, la aportación de la siguiente documentación en el plazo de siete días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del requerimiento en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE RODRIGUEZ BISQUERT	04/03/2025
	ILDEFONSO TROYA SALAS	
	ANTONIO ANGULO ORTIZ	
	MINERVA TEJADA RODRIGUEZ	
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2GJKHAHPQXX6H8R7G63WPYHRT	PÁG. 5/6

Con carácter previo a la adjudicación, el licitador deberá presentar en el plazo de siete (7) días hábiles la documentación descrita en el apartado 10.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares. La documentación es la siguiente:

- Certificado expedido por el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía acompañada de una declaración expresa responsable, emitida por la persona licitadora o sus representantes con facultades que figuren en el Registro, relativa a la no alteración de los datos que constan en el mismo. Igualmente se podrá aportar certificado del Registro Oficial de licitadores estatal, acompañado de declaración responsable.
- Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la entidad.
- Documentos acreditativos de la representación.
- Declaración de no estar incursa en incompatibilidad para contratar, conforme al Anexo VII del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera, conforme a lo exigido en el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Documentos acreditativos de la solvencia técnica (relación de los principales servicios realizados por la entidad, conforme a lo exigido en el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares).
- Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía y a obligaciones con la Seguridad Social en procedimiento de contratación, conforme al Anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.(Anexo VIII)
- Certificación de personas trabajadoras con discapacidad, conforme al anexo IX del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Declaración sobre criterios de desempate relacionados con la promoción de igualdad, conforme al anexo X del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente y justificante de pago del último recibo en caso de haberse dado de alta en otro ejercicio distinto al corriente.
- Declaración de ausencia de conflicto de interés-DACI de las personas contratistas y subcontratistas**,** anexo XVI-B.
- Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía definitiva, en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, de un 5% del presupuesto base de licitación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, al haberse formulado el precio del contrato en función de precios unitarios, de conformidad con el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Una vez presentada la documentación requerida se dará traslado a la Mesa de contratación para su examen.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 10:00 horas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE RODRIGUEZ BISQUERT	04/03/2025	
	ILDEFONSO TROYA SALAS		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	MINERVA TEJADA RODRIGUEZ		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2GJKHAHPQXX6H8R7G63WPYHRT	PÁG. 6/6	